



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Taller de capacitaciones laborales				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en brindar diferentes tipos de actividades con el objetivo de proporcionar herramientas que ayuden a desempeñar actividades laborales, ayudando así a su propia economía familiar y a su satisfacción personal				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el desarrollo integral de la familia, reglamento orgánico de la administración pública municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo. reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	si	no	DIRECCIÓN WEB	No aplica
	x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario tenga un acercamiento a un espacio donde se imparta el servicio y lo solicite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, mediante listas de asistencia e imágenes fotográficas, con el objetivo de obtener una carpeta de evidencias			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
i.-realizar solicitud verbal o escrita	si	1	Art. 56 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS								
I.-OFICIO DE SOLICITUD DEL SERVICIO		si	I	Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán estado de México				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 días hábiles				
COSTO:	gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán				Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas.					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio			NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo.-San Bartolo		MUNICIPIO:	Tultitlán			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 9 am a 6 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221443		5121	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la duración de la capacitación?
Respuesta:	Es variable, dependerá de la actividad que se esté realizado
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuál es la capacidad del grupo de trabajo
Respuesta:	De un mínimo de 10 personas
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Tenemos que traer nosotros el material de trabajo
Respuesta:	No, nosotros proporcionamos el material para realizar la capacitación
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>Elaboró:</p>  <p>Lic. Jacqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Visto Bueno:</p>  <p>Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General</p>	<p>Fecha de Actualización:</p> <p>Septiembre 2022</p>
---	---	---

